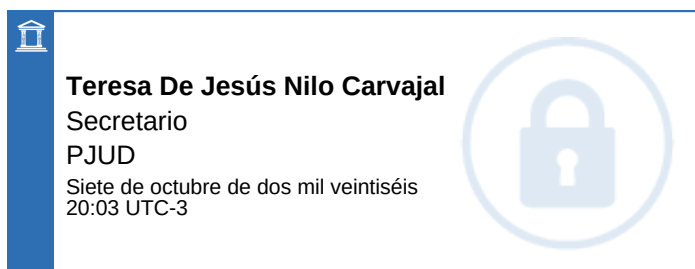


NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : 2º Juzgado de Letras de San Antonio
CAUSA ROL : V-87-2026
CARATULADO : ANTIVILO/

EXTRACTO

Ante el segundo juzgado de letras de San Antonio, en causa voluntaria Rol **V-87-2026**, sobre declaración de interdicción por demencia y nombramiento de curador, por sentencia de 30 de septiembre del 2026, se declara a don **LUIS ANDRÉS YÁÑEZ ANTIVILO**, cédula de identidad N°21.914.792-9, interdicto por causa de demencia , quedando privado de la administración de sus bienes, designándose curadora general definitiva del interdicto a su madre doña **JACQUELINE DORIS ANTIVILO ACEVEDO**, cedula de identidad N°11.521.982-0. Asimismo, se exime a la curadora de la obligación de rendir fianza y se remite la obligación de inventariar solemnemente los bienes de su pupilo.-
Secretaría.-



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XXYHDBRQDQV